



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

000406

Municipalidad Distrital de Tarucachi

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 044- 2022-A/MDT

Tarucachi, 10 de marzo de 2022



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI:

VISTO:

El Proveído de Gerencia Municipal, sobre emisión de acto resolutivo, el Informe Nº 036-2022-OGPP-GM-A-MDT, de fecha 09 de marzo de 2022, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y;



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 194º de la Constitución Política del Estado y al amparo del Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante la Ley Nº 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, y su modificatoria Ley Nº 29298, se establecen disposiciones que aseguran la efectiva participación de la sociedad civil en el Proceso de Programación Participativa del Presupuesto de los Gobiernos Locales; constituyendo un aspecto fundamental para dicho proceso los Planes de Desarrollo Concertado;

Que, a través de la Ordenanza Nº 001-2022-MDT/T, se aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo, basado en resultados, para el año fiscal 2023, de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, el que tiene por objeto normar y orientar las acciones y/o procedimientos que aseguren el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo, con el propósito de optimizar el uso de recursos públicos que deberán estar orientados al desarrollo integral del Distrito de Tarucachi;

Que, el artículo 8º de la precitada norma municipal, establece que el Equipo Técnico lo conforman la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien lo preside, el Gerente Municipal, Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Gerente de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería y Oficina de Logística y Patrimonio.

Que, a través del Informe Nº 036-2022-OGPP-GM-A-MDT, de fecha 09 de marzo de 2022, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita que mediante acto resolutivo se conforme el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Tarucachi;

Por lo que de conformidad con lo antes expuesto, estando a las facultades otorgadas por la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina General de Administración y Finanzas, la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental; la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Logística y Patrimonio y la Oficina de Tesorería;





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

000405

Municipalidad Distrital de Tarucachi

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 044- 2022-A/MDT

Tarucachi, 10 de marzo de 2022

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2023 de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Primer Miembro	:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Segundo Miembro	:	Gerencia Municipal
Tercer Miembro	:	Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Cuarto Miembro	:	Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental
Quinto Miembro	:	Oficina General de Asesoría Jurídica
Sexto Miembro	:	Oficina General de Administración y Finanzas
Séptimo Miembro	:	Oficina de Contabilidad
Octavo Miembro	:	Oficina de Recursos Humanos
Noveno Miembro	:	Oficina de Tesorería
Décimo Miembro	:	Oficina de Logística y Patrimonio

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las unidades orgánicas pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

Juan Velásquez Limache
ALCALDE

